

Guayaquil, 07 de abril del 2009

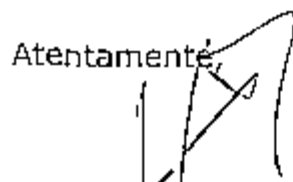
**Señores  
Accionistas de  
TECNIZONE S. A  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

El Balance al 31 de diciembre del 2008 de la Compañía **TECNIZONE S. A**, refleja los saldos de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Luis Barrezueta Insuaste.  
Comisario